



Resolución Ministerial N° 445-2013-ED

Lima, 06 SET. 2013

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ministerial N° 0414-2011-ED se designó a la señora Flor Aidee Pablo Medina, como Directora de la Dirección de Educación Primaria de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 4075-2013-ED se concedió el derecho al descanso pre y post natal a favor de la señora Flor Aidee Pablo Medina, del 09 de setiembre al 07 de diciembre de 2013;

Que, con Resolución Jefatural N° 4102-2013-ED se modificó la Resolución Jefatural N° 1101-2013-ED, en lo que respecta a la vigencia de las vacaciones de la funcionaria Flor Aidee Pablo Medina, del 09 al 23 de diciembre de 2013;

Que, en consecuencia, resulta necesario encargar las funciones de Director de la Dirección de Educación Primaria, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Director de la Dirección de Educación Primaria de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, al señor JOSE FIDEL GARCIA CORDOVA, Especialista de la Dirección de Educación Primaria, en adición a sus funciones, a partir del 09 de setiembre de 2013 y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese.



PSO
PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación

